

GUAYMALLEN, Diciembre 26 de 2024.-

SEÑORA:
SECRETARIA DE HACIENDA
CONT. ALICIA ZARATE
S. _____ // _____ D

De acuerdo a lo solicitado informo a Ud. que en el transcurso del año 2024 se pudo cumplir con los objetivos planteados por esa Secretaria y el Sr. Intendente Municipal, logrando mejorar la comunicación y circuito administrativos por medios tecnológicos que aportaron mayor celeridad y dinamismo a los procesos, minimizando la burocracia administrativa tanto en la Dirección de Tesorería General como con las Áreas de Hacienda relacionadas, tales como Contabilidad, Contaduría y Rentas.-

Optimizando esa comunicación, se ha logrado agilizar procedimientos de pagos que permitieron cancelar -en tiempo y forma- la mayor cantidad de los expedientes que ingresaron a la Dirección de Tesorería.-

Tal cual mencionáramos anteriormente, se ha podido culminar el año cancelando la mayor cantidad de compromisos remitidos a Tesorería General.

Se han cumplido con los pagos de SERVICIOS, D.D.J.J. (AFIP y A.T.M.) en tiempo y forma; como, asimismo, se han cancelado todos los compromisos -con plazos perentorios- que llegaron a Tesorería.-

Se pudo realizar la constitución de Inversiones con la mejor tasa de interés obtenida, colocadas en Entidades Financieras de reconocida trayectoria, con el objeto de preservar -en la medida de lo posible- el valor del dinero público, conforme a lo establecido en el Art. 58º de la Ley N° 8706 Administración Financiera Mendoza. También se logró invertir en Fondos Comunes de Inversión -Perfil conservador- con rescate inmediato, modalidad que permite optimizar el dinero ocioso en Cuenta y, a su vez, disponer inmediatamente del mismo en caso de que las necesidades operativas del Municipio así lo requieran.-

En cuanto a las inversiones mencionadas precedentemente, se logró cumplir con el objetivo anual de Renta financiera que se había establecido, superando ampliamente las expectativas previstas.-

Dentro del marco de despapelización que se lleva a cabo en el Municipio, se ha logrado reducir considerablemente el uso de papel cumpliendo y superando los objetivos previstos para el 2.024.-

Se han implementado nuevos medios electrónicos de pago para una mayor celeridad, diligencia y satisfacción del contribuyente.-

El objetivo de esta Dirección para el Año 2.025 es primordialmente continuar con la Modernización y mantener esta línea de acción procurando, a través del mayor rendimiento que puedan dar las Inversiones, mitigar el impacto de la inflación, de manera tal que se pueda -con eficacia y eficiencia- cancelar todos los compromisos de pagos que se presenten y optimizar -en beneficio de los intereses municipales- los recursos que, transitoriamente, se encuentren ociosos en Bancos.-

Sin otro motivo, saludamos a Ud. atentamente.-